



Subdirección de Vivienda y Equipamiento  
Departamento de Estudios  
OFPA: N° 003

OTORGA PRÓRROGA PARA EL INICIO DE OBRAS PARA PROYECTOS HABITACIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, DEL D.S. N° 19 (V. Y U.) 2016, EN COMUNAS VARIAS.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1007 25.03.2025

SANTIAGO,

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 19 (V. y U.) de 2016 que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial, y su modificación, en lo particular lo indicado en el Párrafo IV, Art. 15, sobre la autorización de prórrogas o nuevos plazos de inicio de obras;
- b) Lo dispuesto en el Decreto N° 28 del 16.06.2017, publicado en Diario oficial con fecha 21.10.2017, que modifica el D.S. N°19 (V. y U.) de 2016 y amplía a 90 días el plazo para el inicio de las obras de los proyectos seleccionados en el D.S. N° 19;
- c) La Resolución Exenta MINVU N°1.420 de fecha 16.09.2024, publicada en Diario oficial con fecha 26.09.2024, que exime de requisitos y acoge reclamaciones, renuncias y amplía selección de proyectos seleccionados del llamado a presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. 19, (V.Y U.), de 2016;
- d) Las Resoluciones Exentas Nros. 4720, 4750, 4789, 4788, 4719, 4721, 4814, 4624, 4790, 4716, 4751, 4753, 4844, 4711, 4718, 4714, 4715, 4622, 4710 y 4667, de fechas 03.03.2025, 05.03.2025 09.03.2025, 10.03.2025, 11.03.2025, 12.03.2025 y 13.03.2025, que aprueban convenios entre Serviu Metropolitano y las Entidades Desarrolladoras para los proyectos a ejecutar en las comunas indicadas en la tabla del resuelvo;
- e) Las cartas de las Entidades Desarrolladoras solicitando nuevo plazo para el inicio de las obras debido fundamentalmente al retraso en la tramitación y aprobación de: Permisos de Edificación, proyectos públicos, rectificación de deslindes, fusión de lotes, DIA, IMIV y compra del terreno;
- f) La Resolución N° 36, de fecha 19.12.2024, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón, y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón o Controles de Reemplazo cuando corresponda;
- g) El D.S N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta RA N° 272/1509/2024 (V. y U.) de fecha 15.10.2024, en la cual me nombra como Subdirectora de Vivienda y Equipamiento dependiente de la Dirección de SERVIU Metropolitano; las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4662 (SERVIU RM) de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 388 (SERVIU Metropolitano) de fecha 15.02.2021, dicto la siguiente:



**OTORGA PRÓRROGA PARA EL INICIO DE OBRAS PARA PROYECTOS HABITACIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, DEL D.S. N° 19 (V. Y U.) 2016, EN COMUNAS VARIAS.**

Subdirección de Vivienda y Equipamiento  
Departamento de Estudios  
OFPA: N°

**CONSIDERANDO:**

- Que el plazo original para iniciar las obras es de 90 días, contabilizado a partir de la fecha de la Resolución que aprobó los convenios de los proyectos;
- Que el plazo para el inicio de obra podrá prorrogarse, por razones fundadas calificadas por el Director del SERVIU, por un máximo de hasta 60 días corridos, para los proyectos citados;
- El motivo expuesto por las Entidades Desarrolladoras, que ha impedido el inicio de las obras en el plazo otorgado inicialmente a los proyectos, son por causas que han sido analizadas por el Departamento de Estudios y se consideran atendibles y fundadas;

**RESUELVO:**

- Otórguese como nuevo plazo de inicio de las obras **60 días contados desde la fecha de vencimiento del plazo original**, en consideración a lo establecido en el Párrafo IV, Art. 15, del Decreto N°19 (V. y U.) de 2016, que reglamenta subsidio habitacional extraordinario para proyectos de integración social, y su modificación para los siguientes proyectos:

N°	CODIGO PROYECTO	ENTIDAD DESARROLLADORA	NOMBRE DEL PROYECTO	N° VIVIENDAS	COMUNA	N° RES. QUE APRUEBA EL CONVENIO	FECHA RES. QUE APRUEBA EL CONVENIO	PLAZO ORIGINAL DE INICIO DE OBRAS	PLAZO CON PRÓRROGA DE INICIO DE OBRA (60 DIAS)
1	185117	MAESTRA DON RODRIGO SPA	PINTOR CICARELLI III	286	SAN JOAQUÍN	4720	09-12-2024	09-03-2025	<b>08-05-2025</b>
2	184881	PUERTO CAPITAL S.A.	VIVE LA VARA	210	SAN BERNARDO	4750	10-12-2024	10-03-2025	<b>09-05-2025</b>
3	185510	INMOBILIARIA MENA Y OVALLE S.A.	LAS TORRES DS 19 COMUNA DE PUDAHUEL	229	PUDAHUEL	4789	11-12-2024	11-03-2025	<b>10-05-2025</b>
4	185361	INMOBILIARIA PY S A	PARCELA 4 ETAPA II	145	SAN BERNARDO	4788	11-12-2024	11-03-2025	<b>10-05-2025</b>
5	185252	INMOBILIARIA ALTO ANDES SPA	CONDominio ALTO ANDES	236	PUENTE ALTO	4719	09-12-2024	09-03-2025	<b>08-05-2025</b>
6	185553	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALBORES OCHO SPA.	CONDominio NUEVA LO ERRAZURIZ	207	CERRILLOS	4721	09-12-2024	09-03-2025	<b>08-05-2025</b>
7	184837	GRUPO INMOBILIARIA BGI SPA. - RM	CONDominio TUCAPEL 1360	194	LA PINTANA	4814	12-12-2024	12-03-2025	<b>11-05-2025</b>
8	185150	INMOBILIARIA PY S A	AIRES DE MELIPILLA V	145	MELIPILLA	4624	03-12-2024	03-03-2025	<b>02-05-2025</b>
9	184912	INMOBILIARIA PY S A	LOTE 1B-3	211	BUIN	4790	11-12-2024	11-03-2025	<b>10-05-2025</b>
10	184886	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S.A.	VISTA ORIENTE III DE HUECHURABA	184	HUECHURABA	4716	09-12-2024	09-03-2025	<b>08-05-2025</b>
11	184884	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S.A.	GRAN AVENIDA ETAPA 1	260	EL BOSQUE	4751	10-12-2024	10-03-2025	<b>09-05-2025</b>
12	184905	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S.A.	GRAN AVENIDA ETAPA 2	260	EL BOSQUE	4753	10-12-2024	10-03-2025	<b>09-05-2025</b>
13	184896	INMOBILIARIA PARQUE EYZAGUIRRE SPA	CONDominio PARQUE EYZAGUIRRE	248	PUENTE ALTO	4844	13-12-2024	13-03-2025	<b>12-05-2025</b>
14	185374	SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES BIO BIO S A	CONJUNTO CALLE LA OBRA	199	BUIN	4711	09-12-2024	09-03-2025	<b>08-05-2025</b>
15	184883	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S.A.	VISTA ORIENTE I DE HUECHURABA	184	HUECHURABA	4718	09-12-2024	09-03-2025	<b>08-05-2025</b>
16	184885	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S.A.	VISTA ORIENTE II DE HUECHURABA	184	HUECHURABA	4714	09-12-2024	09-03-2025	<b>08-05-2025</b>
17	184888	CONSORCIO HABITACIONAL DE CHILE S.A.	VISTA ORIENTE IV DE HUECHURABA	184	HUECHURABA	4715	09-12-2024	09-03-2025	<b>08-05-2025</b>



**OTORGA PRÓRROGA PARA EL INICIO DE OBRAS PARA PROYECTOS HABITACIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, DEL D.S. N° 19 (V. Y U.) 2016, EN COMUNAS VARIAS.**

Subdirección de Vivienda y Equipamiento  
Departamento de Estudios  
OFPA: N°

18	185518	INMOBILIARIA BAKER DOS SPA	PORTAL LOS MAITENES	177	MELIPILLA	4622	03-12-2024	03-03-2025	<b>02-05-2025</b>
19	185454	INMOBILIARIA SAN AGUSTIN SPA	BARRIO SENDEROS DE BUIN	277	BUIN	4710	09-12-2024	09-03-2025	<b>08-05-2025</b>
20	185506	INMOBILIARIA OLIVOS BUIN SPA	BARRIO VIENTOS DE BUIN	229	BUIN	4667	05-12-2024	05-03-2025	<b>04-05-2025</b>

2. Se deja constancia que la presente Resolución, no afecta presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Gabriela Soto Villalón  
Firmado digitalmente por Gabriela Soto Villalón  
Fecha: 2025.03.24 17:45:30 -03'00'

**GABRIELA SOTO VILLALÓN**  
**SUBDIRECTORA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO**  
**SERVIU METROPOLITANO**

NO AFECTA PRESUPUESTO  
M. Trinidad Díaz V.  
25 MARZO 2025  
Subdepartamento de Presupuesto  
Subdirección de Adm. Y Finanzas

FDN/JHM/JAB  
TRANSCRIPCIÓN.

- Destinatario
- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Subdirección Operaciones Habitacionales, Sub departamento Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Departamento Obras de Edificación SDVE
- Departamento de Estudios SDVE, Coordinador D.S 19
- Oficina de Partes Central SERVIU RM